

RESUMEN DE LA JORNADA “PLAN DE FUTURO Y SALIDAS JURÍDICO PROFESIONALES”

Mihai I. Fodor

Estudiante de Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Universitat Autònoma de Barcelona

Una de las decisiones y planteamientos futuros más compleja e importante en la que nos vemos abocados desde el primer momento que accedemos a una carrera de ámbito jurídico, es determinar a qué carrera jurídico profesional nos queremos dedicar y especialmente en que ámbito de la misma nos queremos especializar.

Con el fin de facilitar dicha toma de decisión, desde el **Consell d'Estudiants de la Facultat de Dret** se ha organizado el pasado 26 de mayo una *Conferència sobre Salidas Profesionales*.

Durante la misma, hemos tenido la oportunidad de contar con la presencia del vicedecano de estudiantes **Carles Górriz López** quien actuó como anfitrión de los ponentes **Albert Llobet García**, **Adalberto Guerrero** y **Josep Antoni Jorques Piquer**.

Respecto la trayectoria profesional de los ponentes, los tres están licenciados en Derecho y son abogados en ejercicio. Josep Antoni Jorques Piquer se licenció en Derecho por la Universidad de Barcelona y ejerció la docencia en nuestra facultad. Albert Llobet García se licenció en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona y actualmente ejerce en un despacho especializado en el ámbito económico financiero llamado *Albert & Vila Consulting*. Y Adalberto Guerrero se licenció en Derecho por la Universidad de Valladolid, en la actualidad aparte de ejercer de abogado en su despacho con sedes internacionales llamado *Círculo Legal* del cual es fundador, es opositor a notarias y mediador mercantil.

A diferencia de aquellos estudiantes que entran en la facultad con las ideas muy claras sobre su futuro profesional, en parte por disponer de una muleta análoga materializada en un familiar o conocido que este ejerciendo una profesión jurídica, la gran mayoría de los estudiantes no tenemos una visión muy clara sobre qué hacer una vez acabada la carrera.

Para todos aquellos que no tenemos claro a que dedicarnos una vez hallamos acabado la carrera, Jorques Piquer y Llobet García nos aconsejan hacernos las siguientes preguntas: *¿Qué queremos?* y *¿Qué camino debemos seguir para conseguirlo?*, en definitiva, empezar a crear un **Plan de Futuro**. En estos casos para saber lo que queremos, lo que nos gusta y por tanto a lo que queremos dedicar nuestra carrera profesional, es hacer prácticas. Los recursos más directos

RESUMEN DE LA JORNADA “PLAN DE FUTURO Y SALIDAS JURÍDICO PROFESIONALES”

para conseguir prácticas los encontramos poniéndonos en contacto con el portal de la ocupación de nuestra universidad, el llamado **Treball Campus**. Sin embargo, nos aconsejan también contactar directamente con los despachos de abogados para formalizar un convenio de prácticas.

Adalberto Guerrero explica que, a la hora de afrontar una entrevista ya sea para un puesto de trabajo profesional como para un puesto de prácticas, no se valora tanto los conocimientos previos y fundamentales de la materia, porque al salir de la universidad se da por hecho que los tenemos y muy bien actualizados. En definitiva, en una entrevista no se selecciona en base a los conocimientos sino en base a la actitud y los estereotipos propios de las profesiones jurídicas.

Aquellas personas cuya parte subjetiva les demanda opositar deben saber según Jorques Piquer, que una vez comiencen a tratar en la carrera asignaturas técnicas como derecho civil o mercantil entre otras, deben empezar a estudiar el temario no a partir de libros o apuntes sino directamente de los temas de oposición. El estudio de los temas de oposición a parte de dar una visión más amplia del derecho, comporta muy buenos resultados positivos en la carrera y una preparación extra de cara a opositar en el futuro. Además, hace un hincapié en destacar que un opositor o futuro opositor, debería prepararse para una oposición más compleja, que engloba más temario, como es la oposición a Registrador de la Propiedad. Ya que, con la preparación a dicha oposición, uno puede presentarse a muchas otras como por ejemplo a Notario y Abogado del Estado.



Si tenemos más o menos claro que queremos ejercer la carrera de abogado, es decir, la figura más adaptable del panorama jurídico profesional, Llobet García

RESUMEN DE LA JORNADA “PLAN DE FUTURO Y SALIDAS JURÍDICO PROFESIONALES”

nos recomienda en este caso, plantearnos en que ámbito, tanto laboral como de especialización, nos encontramos más cómodos. Respecto al ámbito laboral, debemos decidir si queremos optar por un despacho grande en el que seguramente vayamos a tratar un solo ámbito del derecho en concreto, un despacho mediano y en consecuencia englobar más ámbitos de derecho, o simplemente queremos optar por crear nuestra propia empresa, es decir, abrir nuestro propio despacho de abogados. La elección del ámbito laboral tiene una influencia directa sobre la especialización jurídica que vayamos a necesitar y en consecuencia a la que vamos a dedicar nuestro futuro profesional o buena parte de él.

Si decidimos especializarnos en una rama concreta del derecho y posteriormente planeamos abrir nuestro propio despacho, no debemos descuidar las demás ramas de aplicación, ya que un abogado no tratará un solo ámbito de aplicación, sino aquel sobre el cual el cliente nos pida actuar o asesorarle. Un abogado especialista en una única rama no tiene mucho futuro profesional a menos que trabaje para un gran despacho de abogados con departamentos concretos para cada ámbito.

Una de las ramas del derecho que escogiendo el ámbito laboral que vayamos a escoger estará al orden del día e influirá en todas las decisiones que tomaremos, es el derecho fiscal o tributario. El derecho fiscal interviene en todo, desde un divorcio y la forma de tributar de las partes desde el momento que sea efectivo, hasta el pago de una factura a un letrado y su forma de tributar. Por lo tanto, aunque nos vayamos a especializar en un tema que creamos más adecuado para nuestro futuro, no debemos descuidar nunca el derecho tributario o fiscal.

Ejercer de abogado no necesariamente conlleva acudir a juicios o vistas, ya que hoy en día, según Llobet García la gran mayoría de las cosas acaban con una simple negociación. Esta es una llamada de atención para aquellos que, haciendo caso a las películas, piensen que un abogado pasará su carrera profesional recorriendo pasillos de juzgados.

Una vez tengamos el **Plan de Futuro** confeccionado, según Adalberto Guerrero, todos los pasos que vayamos a dar no serán pasos en vano, sino que todas serán situaciones optimizadas de la vida que nos llevarán a conseguir la profesión a la que nos queramos dedicar. Puede que en la mitad del camino la profesión deseada no coincida con la del Plan de Futuro, sin embargo, hay que avanzar, lo importante es lanzarse. Hay que probar de todo hasta conseguir la profesión jurídica deseada, pero lo más importante es tener el Plan de Futuro y disfrutar con lo que uno hace.